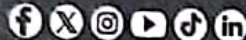


CLASIFICADOS

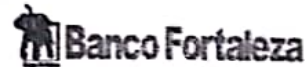
www.laprensa.bo



LA PRENSA

La Prensa /
Diario de
circulación nacional
Jueves 15
de enero de 2026

Edificio Cámara
Nacional de Comercio
Av. Mcal. Santa Cruz 1392,
Piso 13 - Of. 1302



AVISO DE REMATE



LA DRA. REYNA MARITZA BRAÑEZ SERRANO - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, HACE SABER: QUE, POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO FORTALEZA S.A. REPRESENTADO POR FRUCTUOSO ROLANDO ARTEAGA CAMPANA CONTRA SANTIAGO PEREZ MAMANI Y ZULMA HUAYNOCA MAMANI.

BANCO FORTALEZA C/ PEREZ - NUREJ: 204194690 - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8° - El Alto, 27 de noviembre de 2025. - VISTOS: Encontrándose el proceso en ejecución de fallos ejecutoriados, se señala AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE del inmueble lote de terreno ubicado en la Urbanización Villa Mercedes U.V.C. Lote 1, Manzana C-8, con una superficie de 300.00 Metros², registrado en la Matricula Computarizada No. 2.01.4.01.0124089 (Vigente) de propiedad de Santiago Perez Mamani y Zulma Huaynoqa Mamani, sobre la base de su valor pericial de Bs. 493.276,64 (Cuatrocientos noventa y tres mil doscientos setenta y seis 64/100 Bolivianos) que corresponde a la rebaja del 20% de su valor pericial de fs. 103-118 de obrados. - Acto que se llevará a cabo el día 26 DE ENERO DE 2026 a HORAS 10:30 a.m. en la planta baja del Edificio Judicial El Alto Zona 12 de Octubre, Av. Franco Valle entre Calles 11 y 12 (Cruce Viacha), designándose como martillero de la subasta al Abog. JUAN CARLOS INGALI (Martillero N° 12 - Sistema THOR), debiendo en consecuencia procederse a la publicación de ley en un órgano de prensa de circulación nacional con cinco días de anticipación, de conformidad al art. 419 par. III del Código Procesal Civil, sea con las formalidades de ley. - Se deja expresa constancia que sobre el registro del inmueble recae: - Gravamen: Hipoteca (B-2) por Bs. 323.400.00.- en favor del BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A., registrado mediante -E.P. 1194 de 26/11/2018 ante Not. Pub. Ruddy Gustavo Quiroga Luna N° 15 El Alto, de fecha 26/11/2018. - Gravamen: Sub inscripción de gravamen por ampliación de plazo (B-3), en favor del BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. registrado mediante -E.P. 2307 de 11/11/2021 ante Not. Pub. Ruddy Gustavo Quiroga Luna N° 15 El Alto, de fecha 12/11/2021. - Gravamen: Hipoteca (B-4) por Bs.

385.000.00.- en favor del BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA, registrado mediante -E.P. 4108 de 16/12/2022 ante Not. Pub. Yessid Fernando Chalco Suarez N° 27 El Alto, de fecha 19/12/2022. - Gravamen: Sub inscripción de gravamen por ampliación de plazo, (B-5) en favor del BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA, registrado mediante -E.P. 3432 de 29/09/2023 ante Not. Pub. Yessid Fernando Chalco Suarez N° 27 El Alto, de fecha 29/09/2023. - Gravamen: Embargo (B-6) por Bs. 37.784,69.- en favor del BANCO SOLIDARIO S.A. ordenado por la Juez Dra. Reyna M. Brañez Serrano - Juzgado Público Civil y Comercial Octavo El Alto, de fecha 23/04/2024. - Gravamen: Embargo (B-7) por Bs. 134.207,68.- en favor del BANCO ECONOMICO S.A. ordenado por el Dra. Sócrates Henry Lunasco Cusi Juez del Juzgado Público Civil y Comercial 9° El Alto de fecha 19/03/2025. - Gravamen: Embargo (B-8) por Bs. 378.272,66 en favor del BANCO FORTALEZA S.A.: ordenado por la Juez Dra. Reyna M. Brañez Serrano - Juzgado Público Civil y Comercial Octavo El Alto como emergencia del presente proceso, de fecha 27/03/2025. - A tal efecto CÍTESE A LOS ACREEDORES con la demanda, sentencia, el presente auto, sea en estricto cumplimiento del art. 1479 del Código Civil. Nota.- Se hace conocer que según la certificación de fs. 120-121 el inmueble registra adeudo tributario desde la Gestión 2022. - AL OTROSI 1.- A lo principal. - AL OTROSI 2.- Por señalado domicilio procesal. Téngase presente el número de WhatsApp. En relación al correo electrónico acredite su registro en el Sistema Hermes. - CÍTESE Y NOTIFIQUESE. - Firma y sella: Reyna M. Brañez Serrano. - Juez Público Civil y Comercial Octavo El Alto - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - BOLIVIA. - Firma y sella: Ante Mf: Vianey Mildred Nina Ticona. - SECRETARIA-ABOGADA. - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. - EL ALTO - BOLIVIA. EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS OCHO DÍAS DEL MES ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.

Vianey Mildred Nina Ticona
SECRETARIA-ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO/BOLIVIA

POR EXTRAVÍO QUEDA
ANULADO LA FACTURA
NRO. 00093 CON EL
NÚMERO DE NIT 3109439019
NRO. AUTORIZACIÓN
1018106B3E391A DE LA
EMPRESA DE TRANSPORTE
DE TORRICO ANZALDO
OSWALDO RAMIRO

C212024903/75

NÚMEROS DE EMERGENCIA

TRÁNSITO:	911 - 422509
SAR BOLIVIA:	112
RADIO PATRULLAS:	911 - 710
P.A.C.:	911 - 430422
POLICIA TURISTICA	
LA PAZ:	2225016
SUCRE:	648-0467
SANTA CRUZ:	322-5016
POTOSÍ:	622-7404
BOMBEROS:	119
AMBULANCIA DE EMERGENCIAS:	165 - 160
RED DE AMBULANCIAS:	167
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ:	156
GUARDIA DE TRANSPORTE:	165
INTENDENCIA MUNICIPAL:	165
RETÉN DE EMERGENCIA:	114
LÍNEA ARCO IRIS:	1650915



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL LA PAZ CONVOCATORIA "ASAMBLEA ORDINARIA"

El Comité Electoral de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia Departamental La Paz, en cumplimiento a lo previsto por los artículos 17° inciso e), 34, 35, 36 del Estatuto Orgánico, artículos 28 y 29 del Reglamento Interno, CONVOCA a los miembros activos a la Asamblea Ordinaria Departamental a llevarse a cabo el día viernes 30 de enero de 2026 a horas 19:00 en el Auditorio de la Cámara Nacional de Comercio ubicado en la Calle Colombia N° 157 (lado UTB), bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Reglamento de Elecciones
- 2.- Cronograma de Elecciones

Nota. - Transcurridos 30 minutos de la hora señalada, la Asamblea dará inicio con el número de asistentes.

COMITÉ ELECTORAL
SIB LA PAZ

C212025039/15

Ramses
COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir
DINAMISMO Y TRANSFORMACIÓN



UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales con forma efectiva y rápida.
Facultades adquiridas por doblegar mente y espíritu del ser amado
Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición

PURIFICACIONES DE ENERGIA

Para quienes sufren de traumas, obsesiones o mala suerte
ABRECAMINOS Y FLORECIMIENTO
Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de negatividad o contaminación